



(Formulario-04)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE INGRESO No. 189-19

La Dirección General de Carrera Administrativa en cumplimiento de la Ley No. 9 de 20 junio de 1994 que establece y regula la Carrera Administrativa, y la Ley No. 23 de 12 de mayo de 2017 (que reforma la Ley 9); efectúa Convocatoria Oficial a Todos los Ciudadanos panameños para participar en el Concurso de Ingreso para puesto vacante de Carrera Administrativa. (Según aplique).

SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN informa la apertura de concurso y CONVOCA A CONCURSO DE ANTECEDENTES, a los interesados que aspiran ingresar al Sistema de Carrera Administrativa, para ocupar vacante en la Administración Pública, en el puesto de: **Coordinador de Planes y Programas**

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Unidad Administrativa para desempeñar el cargo	Sueldo Base	Ubicación (sede) de trabajo
Dirección de Administración y Finanzas	B/. 1,500.00	Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 205.

REQUISITOS DEL CARGO VACANTE

(Cumplir con el Artículo No.30 y/o 31 del “Manual de Procedimientos de Reclutamiento y Selección”)

1. Educación Formal Título Universitario de Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Industrial Administrativa o carreras afines.	2. Experiencia Laboral Dos (2) años de experiencia laboral en coordinación, evaluación y control de planes y programas de desarrollo institucional, a nivel técnico especializado (0302), técnico profesional (0402 o 0403) o a nivel profesional (0502).
3.Conocimientos Necesarios - Técnicas en planeación y estrategia de programas. - Planificación y control de actividades propias del cargo. - Procedimientos administrativos relacionados con sus funciones. - Uso de recursos informáticos	4. Otros Requisitos Preferiblemente Manejo de Sistema ISTMO.

PROCESO Y CALENDARIO DE CONCURSO

1. Publicación llamado a Concurso	Fecha Calendario(días hábiles)	
	Fecha Inicial	Fecha Final
Medios de Difusión Página Web Institucional y Página Web de DIGECA.	10-ene.-19	11-ene.-19
2. Recepción de “Solicitud de Inscripción” (Formulario 05) Entrega Física de Documentos en Oficina: de 8:00 a.m. a 12: 00 m.d. Envío de Documentos por correo: durante todo el día.		
Medios de Recepción: “Solicitud de Inscripción” (Formulario 05) a traves de la página Web OIRH - Reclutamiento y Selección de la Institución Haga clic especifique si es “otro”. Anexar a la Solicitud Documentos requeridos en el Formulario 05-Anexo (Posteriormente se realizará la Autenticación de los Documentos Originales)		

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (3) días del mes de enero de 2019.

OBSERVACIONES:

- El aspirante una vez inscrito en el concurso se acogerá al cumplimiento de las disposiciones y reglamentaciones del mismo
- Serán seleccionados los aspirantes con base satisfactoria en el rendimiento obtenido de las evaluaciones aplicadas.
- Al término del proceso los otros aspirantes que obtuviesen calificación satisfactoria pasarán a formar parte de una “**Lista de Aspirantes Elegibles**”, para cuando existan vacantes de acuerdo a la normativa vigente.
- Los aspirantes deberán someterse al Proceso de Selección, según el **Tipo de Concurso**.

IMPORTANTE:

Los documentos para su autenticación deben presentarse **posteriormente**, según cronograma de actividades en **original y copia** para su cotejo y **NO** deberán tener enmiendas, tachaduras, ni palabras entre renglones.